CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE SOFTWARE EN MODALIDAD SAAS
EviServices

Sección I - Disposiciones generales

1. Valor de las presentes Condiciones Específicas

Las presentes condiciones específicas del contrato («Condiciones Específicas») regulan el suministro del software indicado en el asunto. Las presentes Condiciones Específicas complementan las Condiciones Adicionales y se refieren a los Servicios y Software indicados en la Propuesta Comercial. En caso de conflicto entre las Condiciones Adicionales y las Condiciones Específicas, prevalecerán estas últimas. Las Definiciones indicadas en las Condiciones Generales se aplican a las presentes Condiciones Específicas.

Sección II - Condiciones Específicas

A - Definiciones relativas al Servicio EviServices

En las presentes Condiciones Específicas, los términos enumerados en este artículo tendrán los siguientes significados y se utilizarán siempre con mayúscula inicial, tanto en singular como en plural:

- **«Plataforma»**: la plataforma SaaS propiedad de Uanataca SAU («Uanataca», prestador cualificado de servicios de confianza conforme al Reglamento eIDAS - véanse los datos de la sociedad en el Anexo A de las Condiciones Generales) a través de la cual se prestan los EviServices;
- **«Servicio»** o **«EviServices»**: los servicios de entrega electrónica certificada prestados por Uanataca a través de la Plataforma, conformes con el art. 3, n.º 36 del Reglamento eIDAS, que define el «servicio de entrega electrónica certificada» como un servicio que permite la transmisión de datos entre terceros por medios electrónicos y que aporta pruebas relacionadas con el manejo de los datos transmitidos, incluida la prueba del envío y la recepción de los datos, y que protege los datos transmitidos frente al riesgo de pérdida, robo, daño o alteración no autorizada.

B - Objeto y funcionamiento del servicio

El Proveedor, a través de su subcontratista Uanataca, se reserva el derecho de añadir nuevas aplicaciones y/o modificar la presentación de los EviServices, previa notificación al Cliente. El acceso a la Plataforma se realizará mediante nombre de usuario y contraseña. En los casos en que se autorice el uso automatizado, las aplicaciones o componentes cliente instalados localmente accederán a la Plataforma a través de internet mediante una interfaz de aplicación (API) compuesta por servicios web SOAP/REST, SMTP u otros protocolos de integración similares. El Cliente autoriza expresamente al Proveedor a recurrir al subcontratista Uanataca para la prestación del Servicio, el cual actuará también como sub-encargado del tratamiento de los datos. Uanataca, en la prestación del Servicio, conserva el Contenido para proteger al Cliente, pero también para proteger a cualquier tercero (por ejemplo, otra parte de un contrato) o para atender un requerimiento judicial o de cualquier autoridad administrativa competente que lo solicite. El Cliente reconoce a Uanataca como un prestador de servicios electrónicos fiable y, por tanto, asume que los datos se conservan tanto para sí mismo como para cualquier autoridad o tercero con un derecho legítimo sobre dichos datos. Los datos conservados por Uanataca son completamente inalterables y no pueden eliminarse durante el período de conservación contractual. Las Partes están obligadas a no alterar los datos conservados por Uanataca, obligación que resulta especialmente relevante para los datos que constituyen prueba de contratos, o cuya protección esté específicamente regulada como consecuencia de un mandato legal o de una disposición administrativa o de otra índole. Por lo tanto, con independencia de la titularidad de los datos conservados, el Cliente se compromete a renunciar a cualquier modificación, intercambio, inserción o eliminación de los datos conservados por Uanataca, incluso en el supuesto de que la existencia de dichos datos pudiera perjudicar la actividad, la imagen, la reputación o el patrimonio del Cliente o de terceros, salvo en los casos en que la Ley exija su eliminación o modificación.

C - Intervenciones técnicas en la plataforma

El Cliente asume que utiliza una plataforma compartida y no un software personalizado o desarrollado en una instalación propia o exclusivamente dedicada. El Proveedor, a través de su subcontratista Uanataca, se reserva el derecho de realizar cambios técnicos (sin coste para el Cliente) que introduzcan mejoras o modificaciones en el Servicio, motivados por adaptaciones para el cumplimiento normativo, la incorporación de nuevos servicios o funcionalidades, cambios naturales derivados de la evolución de los servicios o las tecnologías, o cambios motivados por dependencias de fabricantes de software o de proveedores de servicios de terceros, siempre que ello no cause un impacto negativo significativo en el uso del Servicio por parte del Cliente. El Proveedor se compromete a notificar con antelación al Cliente aquellos cambios técnicos que impliquen un impacto negativo significativo en el uso de los EviServices. Quedan excluidos de esta consideración los cambios que mantengan la misma funcionalidad y sean autoexplicativos en la propia aplicación, así como las nuevas aplicaciones o servicios que constituyan una adición pero conserven las funcionalidades, aplicaciones o servicios utilizados por el Cliente.

Firma del Cliente* _____
*Por favor, firme digitalmente

Nombre del Cliente _____